

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se anuncia la licitación del contrato que se cita. (PD. 1503/2015).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
 - c) Número de expediente: CO/SER-11/2015.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contrato de Servicio de Transporte de personal de la administración de justicia de Córdoba capital para la práctica de actuaciones en la provincia de Córdoba.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: 36 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
 - c) Forma: Según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo IVA excluido: Trescientos noventa y dos mil setecientos veintisiete euros con veintisiete céntimos (392.727,27 €).

Importe del IVA: Treinta y nueve mil doscientos setenta y dos euros con setenta y tres céntimos (39.272,73 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
 - c) Incautación sobre la garantía definitiva en caso de no formalización del contrato por causas imputables al adjudicatario: 10.000,00 euros.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
 - b) Domicilio: C/ San Felipe, 5.
 - c) Localidad y Código Postal: 14003, Córdoba.
 - d) Teléfono: 957 002 200.
 - e) Telefax: 957 108 095.
 - f) Correo electrónico: contratacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es.
 - g) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del mismo día de fin de plazo de presentación de solicitudes. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
7. Requisitos específicos del contratista.

Véase en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las solicitudes.
 - a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la solicitud de participación acompañada del sobre núm. 1 cerrado y firmado con la documentación indicada en la cláusula núm. 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, sito en calle San Felipe, núm. 5. 14003 Córdoba.

Cuando las solicitudes se envíen por correo, o se presenten en cualquiera de los registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud, si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Admisión de variantes o mejoras: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

b) Domicilio: C/San Felipe, 5.

c) Localidad: Córdoba.

Fecha y hora: La Mesa de Contratación se reunirá al cuarto día hábil posterior a la terminación del plazo de presentación de solicitudes, o primer día hábil siguiente, si dicho día coincidiera con sábado. Se calificará la documentación presentada y se publicará el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en los tres días siguientes, los defectos materiales observados en la documentación. Una vez comprobada la personalidad y solvencia de las personas solicitantes, la Mesa seleccionará a las que deban pasar a la siguiente fase, a las que invitará, simultáneamente y por escrito, a presentar sus proposiciones en el sobre núm. 2, firmado y cerrado, dentro del plazo que se señale en la propia invitación.

10. Otras informaciones.

Las ofertas se presentarán en castellano.

En el caso de que se presenten en idioma distinto, éstas deberán acompañarse de traducción realizada por intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

11. Gastos de anuncios.

Correrán por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 3 de junio de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.